

El gasto en pensiones sube un 10,8% tras actualizarlas con el IPC

La nómina mensual llega a 12.000 millones

La Seguridad Social arranca el año con un mayor gasto: la revalorización de las pensiones con un IPC medio del 8,5%, más el retiro de trabajadores con bases reguladoras más elevadas, deriva en un de-

sembolso mensual de casi 12.000 millones. En total, la comparativa anual refleja un incremento del 10,8% y esta partida del gasto se acerca ya al 12% del Producto Interior Bruto (PIB) anual. **PÁG. 24**

La revalorización y los nuevos jubilados impulsan el gasto en pensiones un 10,8%

El desembolso de la Seguridad Social es de 12.000 millones al mes, el 11,7% del PIB

José Miguel Arcos MADRID.

El año 2023 comienza para la Seguridad Social con un mayor gasto asociado, esencialmente, a las pensiones públicas. El cóctel de la revalorización de las prestaciones con un IPC medio del 8,5%, más el progresivo retiro de trabajadores con bases reguladoras más elevadas, deriva en un desembolso de casi 12.000 millones en enero. En total, la comparativa anual refleja un incremento del 10,8% y esta partida del gasto se acerca ya al 12% del Producto Interior Bruto (PIB) anual.

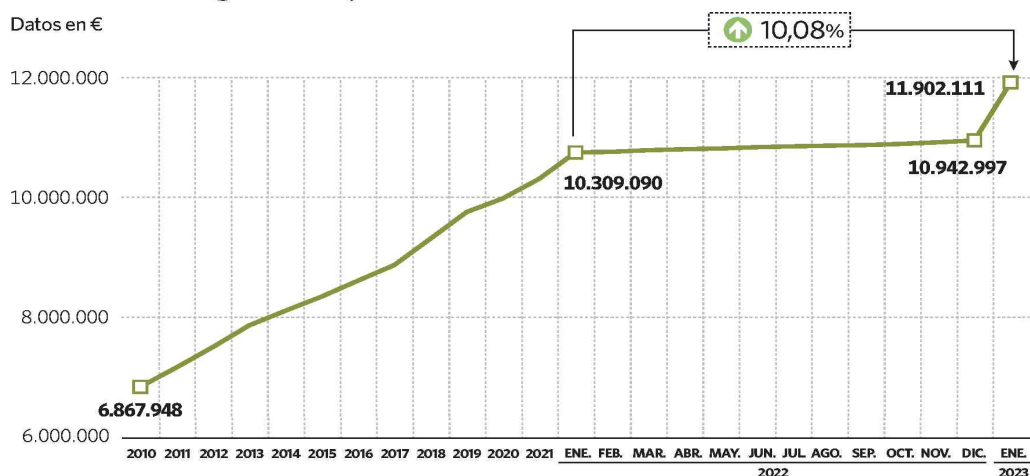
El gasto interanual en prestaciones públicas a cargo de las cuentas de la Seguridad Social es el más elevado de la historia. De hecho, hay que remontarse al menos al pleno *boom* de la crisis financiera para encontrar subidas (comparadas anualmente) del 8,5%, a finales del año 2008. Ahora, el peso de las nuevas pensiones y la crisis de precios obliga a las arcas de la Seguridad Social a afrontar un desembolso históricamente elevado. Solo frente al pasado mes de diciembre, esta nómina mensual es casi 1.000 millones superior.

Así, está previsto en los Presupuestos Generales de la Administración de la Seguridad Social mantener las arcas de las pensiones con un agujero financiero del 0,5% del PIB sin tener en cuenta los gastos impropios asumidos vía impuestos de todos los contribuyentes, una carga que sí impacta sobre la deuda –cifrada en 106.000 millones de euros– por las transferencias del Tesoro.

Cuántías percibidas

Y es que el sistema público español sostiene ya más de 10 millones de pensiones que reciben una prestación media mensual que se acerca a 1.200 euros, unos 1.650 euros

Evolución del gasto en pensiones en la última década



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

elEconomista

9,8
POR CIENTO

La pensión media de jubilación ha crecido un 9,83% durante los 12 meses previos, una subida superior a la propia de la revalorización. A la recuperación del poder adquisitivo por la inflación se suma el empuje de la comparativa pura entre las nuevas pensiones que entran al sistema y las que salen, siendo las primeras cada vez más elevadas por las carreras laborales y las segundas más bajas, con unos 400 euros de diferencia entre ambas.

anuales repartidos en las 12 pagas ordinarias y las dos extraordinarias, beneficiadas en 106 euros de media cada una por la indexación con el IPC.

Es más, el régimen más numeroso del sistema, que es el Régimen General, recoge a 7,3 millones de nuevos pensionistas que han dejado de ser asalariados del sector privado y pasan a recibir una prestación de 1.300 euros al mes, más de 18.000 euros al año. Los autónomos mantienen la percepción media más baja del sistema, al recibir unos 820 euros por haber cotizado tradicionalmente en las bases más bajas del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (Reta).

La cuantía media de las nuevas altas de jubilación ascendió en diciembre de 2022 (último dato disponible) a 1.462,8 euros al mes.

En enero, la pensión media de viudedad se situó en 848,1 euros al mes, con un crecimiento interanual del 9,5%, mientras que la pensión media del sistema, que comprende las distintas clases de pensión (jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad y a favor de familiares), aumentó un 9,8%, hasta

situarse a 1 de enero en 1.189,1 euros mensuales.

El Ministerio informó de que en 2022 se tramitaron 353.937 expedientes de jubilación y 147.620 de viudedad, con una media de resolución de 21,15 días en el caso de la jubilación y de 19,46 días en el caso de la viudedad.

En este sentido, el Departamento que dirige Escrivá ha recordado que, por ley, el plazo máximo de resolución es de 90 días tanto para las pensiones de jubilación como para las de viudedad.

El 72,7% del gasto en pensiones contributivas de enero ha ido a pensiones de jubilación, es decir, 8.649 millones de euros. A pensiones de viudedad se han destinado 1.996,4 millones de euros, mientras que la nómina de las prestaciones por incapacidad permanente asciende a 1.062,9 millones. Por último, se destinaron 162,5 millones a la de orfandad, y 31,2 millones a las prestaciones en favor de familiares.